

Godoy y Jovellanos

Pocas figuras históricas habrán pasado a la posteridad tan unánimemente execradas como la del famoso Príncipe de la Paz. Y sin duda es imposible, a la luz de un juicio desapasionado, intentar una reivindicación del personaje, náufrago en la tormenta europea e incapaz de sobreponerse a la difícilísima coyuntura internacional que le tocó vivir.

Pero siendo esto muy exacto, preciso es también reconocer que la mayor parte de los argumentos comúnmente utilizados para condenar a Godoy, no se sostiene ante una crítica documentada y objetiva. Por ejemplo, el que se refiere a su acceso al Poder, a costa de dos crisis sucesivas, liquidadoras de la tradición de buen gobierno heredada de Carlos III, con la caída de Floridablanca, primero, y de Aranda después. Estamos de acuerdo en que no era Godoy el más idóneo para llenar el vacío producido en los cuadros de mando durante el fatídico año 1792, pero cosa muy distinta es sostener que ese vacío había sido provocado por el mismo Godoy —o por la Reina, que actuaba bajo su sugestión—. La doble crisis de 1792 no puede explicarse, ante la Historia responsable, como una simple cuestión de alcoba, según la chismografía grata al *erotomaniaco* marqués de Villaurrutia.

Al hablar de Floridablanca y de Aranda, no debiera olvidarse nunca que, en definitiva, ambos ministros servían una política cuyas directrices les venían marcadas desde arriba. Estamos demasiado acostumbrados a prescindir de Carlos IV,

pero la realidad es que los cuatro primeros años del reinado persiguen, en la vertiente internacional, un solo objetivo, señalado por el Monarca; salvar el trono y la persona de Luis XVI. Para lograrlo, Carlos IV utilizará sucesivamente los dos programas de Floridablanca y de Aranda: la política de mano dura del primero, hasta febrero de 1792; la política de *apaciguamiento* del segundo, hasta noviembre del mismo año. De la primera prescindirá en cuanto los ministros franceses le hagan ver —misión de Bourgoing— que la dureza e inflexibilidad de Moñino pueden resultar contraproducentes para Luis XVI, exasperando a la Asamblea¹; de la segunda, en cuanto se demuestre —ya a partir del 10 de agosto— la ineficacia del «tratamiento» preconizado por Aranda.

Teniendo en cuenta estas circunstancias, no carece de lógica la explicación que el propio Godoy da de su acceso al Poder:

(1) Con gran estupor por mi parte, en su libro *La política y los políticos en el reinado de Carlos III* (Rialp, Madrid, 1962; página 241, nota 38), VICENTE RODRÍGUEZ CASADO me atribuye una opinión que nunca he sustentado acerca de las razones que motivaron la caída de Floridablanca. «Igualmente —escribe— no me parecen muy exactas las causas que aduce recientemente Carlos Seco en el prólogo de las *Memorias* de Godoy, publicadas en la B.A.E. Bien claro queda que la orientación francófila de nuestra política exterior no nos ataba en absoluto a Francia con lazos indestructibles... Tampoco el reformista Floridablanca debía caer para que el gobierno de España expresase públicamente su condición contrarrevolucionaria.» Ni en el prólogo a las *Memorias* de Godoy, ni en el que precede a la *Historia de Carlos IV* de MURIEL, también publicada por la B.A.E. se me ha ocurrido decir que Floridablanca cayese por anglofilia, y todavía menos que la crisis se debiese a que el ministro constituía una barrera para una franca política contrarrevolucionaria. Mi opinión —sintetizada en estas páginas— es perfectamente contraria, y el señor RODRÍGUEZ CASADO pudiera haberse evitado el error consultando el texto antes de rebatirlo. Me parece perfecto —porque respeto todos los puntos de vista— que se me discuta por lo que escribo, pero no por lo que nunca he pensado escribir.

...No fue culpa ni ambición de parte mía que se hubiera propuesto y quisiese Carlos IV tener un hombre de quien fiarse como hechura propia suya, cuyo interés personal fuese el suyo, cuya suerte pendiese en todo caso de la suya, cuyo consejo o cuyo juicio, libre de influencias y relaciones anteriores, fuese un medio más para su acierto o su resguardo, en los días temerosos que ofrecía la Europa. Por esta idea, toda suya, me colmó de favores me formó un patrimonio de su propio dinero, me elevó a la grandeza, me asoció a su familia, y ligó mi fortuna con la suya.²

La buena voluntad de Godoy, una vez en el Gobierno, no puede negarse. Sino que esa buena voluntad se funde con una ambición, también innegable, que le cegará hasta identificar sus propios intereses con los del país que tiene en sus manos —achaque muy típico de dictadores, y no se olvide que Godoy es *el primer dictador de nuestro tiempo*—. De aquí que, si bien reconociendo su obcecación y su imprudencia, no se le pueda, en justicia, culpar de aquello con lo que tantas veces se le afrentó en su tiempo: la venta de España a los franceses. En su fuero interno no creyó nunca el Príncipe de la Paz traicionar a los intereses de su patria cuando estaba labrando su propia seguridad futura. Desde 1796 —pacto de San Ildefonso— hasta 1808 —tratado de Fontainebleau— la peligrosa entrega a la alianza francesa viene en buena parte determinada por un partido anti-godoísta animado por la diplomacia inglesa. Pero que Godoy intentase reconstruir los pactos de Familia podía, hasta cierto punto, justificarse en el hecho de que Inglaterra seguía siendo la gran enemiga permanente de los intereses españoles en ambos mundos. Ya dentro de esta línea, la política anti-inglesa era política anti-portuguesa; y la monstruosa repartición de Portugal, decidida en Fontainebleau, representaba en la mente de Godoy, y simultáneamente, estas tres cosas: un medio de despejar su propio

(2) PRÍNCIPE DE LA PAZ: *Memorias*. Edición y estudio preliminar de C. SECO, N.B.A.E., 88, Madrid, 1956, pág. 54.

porvenir demasiado incierto dada la animosidad del Príncipe de Asturias; un golpe vital contra Inglaterra, y un medio de conciliar los objetivos napoleónicos con la grandeza del trono de Carlos IV, convertido en Emperador.

Careció Godoy de un mínimo de prudencia ante el peligro que implicaba abrir las puertas de España a los ejércitos franceses; creyó en una edición corregida y aumentada de la «guerra de las Naranjas», llevada esta vez hasta sus últimas consecuencias; sin contar con que Napoleón había perdido ya —si alguna vez la tuvo— toda confianza en su aliado, a cuyas pequeñas perfidias de los últimos años iba a contestar, definitivamente, con la enorme perfidia que sería, a su vez, causa de su ruina.

Lo que en fin de cuentas hallamos como base y raíz del fracaso de Godoy en su política exterior es la tremenda contradicción que supone la reproducción del Pacto de Familia con una República regicida. La tradición diplomática de la Ilustración no podía reanudarse simplemente como si nada hubiera ocurrido, sólo porque la sangrienta oleada del terror había llegado a la playa del Directorio.

La fragmentación ideológica en la España de Carlos IV

Las contradicciones subrayadas en el «tradicionalismo diplomático» de Godoy, son igualmente evidentes en el plano de su política interna; porque también en este plano, la Revolución francesa había quebrado la continuidad con la situación anterior. El fenómeno revolucionario tuvo la virtud de fragmentar en antagonismos crecientes a la sociedad española. Hasta 1788 —ahí están las documentadas páginas de Sarrailh— podía hablarse de un fermento ilustrado, europeísta —una *élite* de selección—, y una masa refractaria a las reformas,

anclada en las «preocupaciones», en la ignorancia o en el error. Desde 1788, el esquema se hace más complejo: la Revolución se convierte en piedra de toque para definir actitudes. Provocará, por lo pronto, desconcierto y repulsa en los más caracterizados representantes del despotismo ilustrado carlotercista. Aunque en su primera fase muchos crean identificar en ella el triunfo de sus doctrinas, no tardará en horrorizarles la violencia desencadenada a través del Terror, el despotismo sectario de los jacobinos, como una mueca de sarcasmo para los ideales filantrópicos de la Ilustración; de momento, la desmoralización cundirá entre los reformistas que han llegado a la madurez durante los años felices de Carlos III.

Frente a ellos, la «nueva ola», el grupo de jóvenes intelectuales que despunta en el panorama cultural del país en estos años finales del siglo, adopta una postura mucho más audaz: acepta el programa de la Revolución con todas sus consecuencias. Su hora llegará en 1810, deparada por la crisis abierta con la invasión napoleónica. Su radicalismo hace mucho más crudo el contraste con la masa popular, animada por una ferviente afirmación católica y monárquica, y que enarbola, ya durante la guerra del Rosellón, el «slogan» del altar y del trono, contraponiéndolo al triple «slogan» revolucionario—libertad, igualdad, fraternidad—. Ya está aquí el primer eslabón de las castizas «cruzadas» decimonónicas: la de los guerrilleros de 1808; la de los carlistas de 1833.

¿Cabía una posibilidad de síntesis en este bullir de inquietudes y de tendencias que matiza fuertemente el reinado de Carlos IV? Pensamos inevitablemente en la figura más noble de la Ilustración: la figura que sirve de puente entre el grupo generacional carlotercista y los ilustrados de 1810. Jovellanos intentará conciliar tradición y modernidad, armonizar el trono con la libertad; repudiará, en la crisis abierta en 1808, de una parte el despotismo, de otra el esquema constitucional francés; y hablará, por primera vez, de una *constitución* interna de la Monarquía. Su fórmula política se definirá así:

Primero, ¿tiene toda la nación el derecho no sólo de conservar, sino también de mejorar su constitución? Segundo, ¿tiene el de alterarla y destruirla para formar otra nueva? La respuesta, a mi juicio, es muy fácil, porque tan irracional me parecería la resolución negativa del primer punto, como la afirmativa del segundo...

* * *

Sobre este mapa ideológico alumbrado en los días críticos de Carlos IV, ¿cómo se ha proyectado la gestión de Godoy? Por un momento —el de la guerra contra la Revolución francesa, preconizada desde el púlpito por fray Diego José de Cádiz, convertida en cruzada contra deístas y regicidas—, parece identificarse con la masa media y popular del país, fundida en un ardor católico y monárquico. El pacto de San Ildefonso echará por la borda este acuerdo. Pero, desde luego, siempre tendrá enfrente al grupo francamente revolucionario.

En cambio —hombre de su siglo, con cuyas inquietudes ha tomado contacto a través de su amistad con el P. Estala—, todo parece aproximarle a los ilustrados; y en primer término, la necesidad de mantener un sistema de equilibrio, puesto que su misión es llenar el papel político del Rey —cedido por éste con un suspiro de alivio—.

Al descargar en él toda clase de responsabilidades, Carlos IV había identificado al favorito con la misión coordinadora que sólo la Corona podía realizar. Recordemos las circunstancias que condicionaron la entrada de Godoy en la confianza de los príncipes de Asturias, y las que, más adelante, pusieron en sus manos el timón del Gobierno. Carlos IV buscaba, en el joven guardia de Corps, una persona «de quien fiarse como hechura propia suya, cuyo interés personal fuese el suyo, cuya suerte pendiese en todo caso de la suya...» En los momentos en que el horizonte ideológico español se enmarcaba entre dos partidos extremos, Godoy no podía sumarse a ninguno de ellos, porque le estaba encomendada la

tarea integradora del Rey. Y entendió su labor, en este puesto difícil, ante un país que empezaba a dividirse en torno a dos criterios antagónicos, llevando a cabo, en gran escala, el programa reformista de la Ilustración, equidistante de ambos extremos nocivos —uno, absolutista y reaccionario, cada vez más incompatible con el espíritu del siglo; otro, liberal y revolucionario, incompatible, al parecer, con las instituciones—.

Como la *élite* ilustrada, tenía Godoy una fe plena en la cultura, creyéndola medio infalible de regeneración social e incluso política:

Convertir (no hay más modo de renovar a un pueblo humanamente), mudar las voluntades o hacer el cambio de los ánimos con luces esparcidas, con virtudes inspiradas... Pan y luces que traen el pan, y preparar los tiempos: he aquí todo lo que yo dije y lo que me propuse cuando vi tantas desdichas y miserias de lo alto del pescante donde subí para mi desgracia...³

Todo esto, aunque escrito por Godoy, hubiera podido salir de la pluma —mejor cortada, por supuesto—, de Jovellanos, en quien, como ha señalado Miguel Artola, la enseñanza es el «punto de partida de... su programa político»⁴, y que en junio de 1795 escribía en su *Diario* íntimo: «...Jamás creeré que se debe procurar a una nación más bien del que puede recibir; llevar más adelante las reformas, será ir hacia atrás...» No es de extrañar que para Godoy —como para los más selectos espíritus de su tiempo— el eximio asturiano fuese un modelo digno de todos los elogios y de todas las admiraciones. El hecho de que no se lograra entre los dos hombres un entendimiento cordial y fructífero en el plano de la actividad política, fue uno de los grandes fracasos de Godoy;

(3) *Obras publicadas e inéditas de don Gaspar Melchor de Jovellanos*, N.B.A.E., 85, Madrid, 1956. «Estudio preliminar», pág. LV.

(4) *Diarios*, en *Obras...*, pág. 182.

pero quizá, contra lo que con harta ligereza se ha afirmado tantas veces, no estuvo en él toda la culpa.

Jovellanos, el equilibrio

El primer destierro de Jovellanos responde al viraje de franca reacción que provoca, desmoralizando a Floridablanca, el impacto revolucionario en España. Sus gestiones a favor de Cabarrús en los momentos en que la prisión de éste simbolizaba la quiebra de la tradición carlotercista, le envolvieron en la desgracia del famoso financiero. Tal significado tiene el oficio de Porlier ordenando a Jovellanos «que inmediatamente se ponga en camino para Asturias a desempeñar la comisión del real servicio que le está encargada en aquel Principado». La Comisión del real servicio, cierto que importante —se trataba de informar acerca de los medios de abrir caminos que facilitasen la salida al mar del carbón asturiano—, no era más que un disfraz. Jovellanos se había hecho sospechoso a los «argos» del *nuevo* Floridablanca.

Pero este retiro abriría, venturosamente, la época más fecunda en la vida del gran escritor. Como ha dicho Artola, «el destierro pone a Jovellanos en el momento y lugar adecuados para llevar a cabo la obra de que realmente es capaz. La diferencia más profunda entre los reformistas ilustrados del siglo XVIII y los liberales del siguiente siglo, no está en el programa a realizar ni en las metas a conseguir, que son sensiblemente las mismas, sino en el medio a emplear, pues en tanto éstos quieren la revolución desde dentro y de una vez, aquéllos se conforman con un diario mejorar que les lleva a modificar, de acuerdo con la razón, las instituciones o realidades del momento presente»⁵. Dijérase que, alejado de la corte, Jovellanos iba a intentar demostrar, en la práctica,

(5) Ob. cit. pág. XXVII.

que el verdadero camino no estaba en la revolución ni en la reacción, sino en una línea de reformismo progresivo, encauzada por la cultura, por el alumbramiento de fuentes de riqueza, por la supresión de obstáculos irracionales. Y así, la labor de Jovellanos en el marco entrañable de su patria chica, cristaliza en tres cosas: la creación del Instituto, el fomento de la riqueza minera —con la apertura de carreteras y caminos carboneros—, el Informe sobre la Ley Agraria.

Es seductor el espectáculo que ofrece Jovellanos, derramando luz desde su rincón, a muchas leguas de la corte, y meditando serenamente, a vuelta de sus trabajos y de sus lecturas, sobre el cataclismo político francés. Tal como ANGEL DEL RÍO nos lo describe —tal como podemos registrarlo, jornada tras jornada, en sus puntualísimos *Diarios*—, el plan de vida de don Gaspar se desenvuelve invariablemente con arreglo a un orden ejemplar:

Por la mañana escribe cartas —pocos autores españoles habrán dejado una correspondencia más copiosa—, lee libros, trabaja en sus escritos o en las comisiones que el Gobierno le encarga o su celo de promovedor de la riqueza le dicta; por las tardes, pasea frente al mar con algún amigo o con los alumnos del Instituto; por la noche, amigos y parientes se reúnen en tertulia... En la de Jovellanos, la lectura se alterna con la buena conversación o con partidas de *secansa*, de mediator, de otros juegos. A veces se preparan en ella las veladas del Instituto o se discuten los planes de mejora...⁶

A lo largo de esta escueta, serena prosa, de los *Diarios*, campean la frecuente nota bucólica, el reflejo emocional de la bien amada naturaleza; las noticias sobre la «mañana bellísima», «clara» o alterada por el azote de la lluvia y del viento. Son descripciones abocetadas que nos introducen en el paisaje con mayor eficacia que un cuadro minucioso y preciosista:

(6) Introducción a las *Obras escogidas*, Madrid, 1945, pág. 47.

...Paseo; tarde de calma y nubes. Magnífico horizonte al poner del sol; bajo de una nube oscura, una gran faja de oro brillantísima, y ráfagas que subían sobre la nube iluminaban el contorno y encendían el mar...⁷

Mañana clara; vendaval. Lectura en *Las Confesiones*. A Carrió. Deliciosa vista de la playa; el mar, tranquilo; su azul, interrumpido por puntos plateados; naves al horizonte; los cabos que, como brazos, entran a defender los dominios de la tierra; largas restingas de peñas formando un archipiélago; aves de agua; *pecadores*; *alcaraván*, *mazarico*, *cuervo*; bella mañana; sol picante al bajar la cuesta de Aboño...⁸

Creo que Jovellanos nunca es tan Jovellanos como en esta constante fruición ante el espectáculo del mar, de la tierra y del cielo: la comunión con la naturaleza presta inagotable serenidad y limpieza a su juicio, enfrentado con la crisis política, europea y española, de estos años. Porque hasta el remanso asturiano llegan, como oleaje de mar embravecido, los ecos de un mundo que empieza a desquiciarse. Entrecruzándose con los esquemas de sus lecciones, o con los apuntes sobre el estado de los caminos y de los campos o con el reflejo de las gratas tertulias y las solitarias lecturas junto a la chimenea, va tejiéndose —a través sobre todo de las reflexiones que le sugiere su correspondencia con el cónsul Hardings— un sistema de equilibradas ideas entre las sombras de un mundo todavía medieval en muchos aspectos y los excesos de una revolución que ha degenerado en el peor de los despotismos. Para Jovellanos la violencia revolucionaria no puede justificarse con sus fines; por el contrario, significa, bajo un disfraz de justicia, la peor amenaza contra la justicia. Teme don Gaspar que el furor jacobino «nada produzca sino empeorar la raza humana, la crueldad erigida en sistema, cohonestada con calor y formas de justicia, convertida contra

(7) *Diarios*, 17 septiembre 1794. NBAE, 85, pág. 205.

(8) *Diarios*, 19 septiembre 1794. NBAE, 85, pág. 206.

los defensores de la libertad...»⁹. Y trascendiendo del concreto caso francés, no duda en pronunciarse contra el idealismo maximalista, contra las posiciones extremas, contra el fanatismo sectario, abogando por las pacíficas conquistas de un armonioso reformismo progresivo:

Dirá usted que estos remedios son lentos. Así es: pero no hoy otros; y, si alguno, no estaré yo por él. Lo he dicho ya: jamás concurriré a sacrificar la generación presente por mejorar las futuras. Usted aprueba el espíritu de rebelión; yo no. Lo desapruebo abiertamente, y estoy muy lejos de creer que lleve consigo el sello del mérito. Alabo a los que tienen valor para decir la verdad, a los que se sacrifican por ella; pero no a los que sacrifican otros entes inocentes a sus opiniones, que por lo común no son más que sus deseos personales, buenos o malos. Creo que una nación que se ilustra puede hacer grandes reformas sin sangre, y creo que para ilustrarse tampoco es necesaria la rebelión. Prescindo de la opinión de Mably, que autoriza la guerra civil, sea la que fuere: yo la detesto, y los franceses la harán detestar a todo hombre sensible...

Si el espíritu humano es progresivo, como yo creo (aunque esta sola verdad merece una discusión separada), es constante que no podrá pasar de la primera a la última idea. El progreso supone una cadena graduada, y el paso será señalado por el orden de sus eslabones. Lo demás no se llamará progreso, sino otra cosa. No sería mejorar, sino andar alrededor; no caminar por una línea, sino moverse dentro de un círculo. La Francia nos lo prueba. Libertad, igualdad, república, federalismo, anarquía..., y qué sé yo lo que seguirá, pero seguramente no caminarán a nuestro fin, o mi vista es muy corta. Es, pues, necesario llevar el progreso por grados...¹⁰

Sabe Jovellanos, por lo demás, no confundir los *hechos* —el delirio del Terror revolucionario— con las *ideas* bastardeadas en ellos. Replicando a alguien que le echa en cara la

(9) *Diarios*, 24 mayo 1794. NBAE, 85, pág. 174.

(10) JULIÁN MARÍAS dice en esta carta, al reproducirla, «que es todo un programa de serenidad, moderación y concordia» (*Los españoles*. Madrid, 1962, p. 43 y ss.).

lectura de libros franceses, preguntará: «¿Acaso porque ellos fueron frenéticos seremos nosotros estúpidos?»¹¹ Para mantener esta actitud vital son necesarios un temple de espíritu, una energía muy superiores al fácil teatralismo de los extremistas¹².

Jovellanos y Godoy

¿Qué piensa Jovellanos del derrotero político seguido por la Corte? Los *Diarios* nos reflejan escuetamente las noticias que llegan de Madrid, pero el criterio de su autor apenas asoma en alguna que otra glosa. La elevación de Llaguno, en enero de 1794, le llena de alegría: «he aquí la virtud ensalzada y premiado el mérito», anota¹³. Y al felicitar a su «buen amigo», exclama: «¿Cuánto no será mi gozo de ver que al mismo tiempo que se recompensa el mérito y ensalza la virtud, vuelve a rayar la esperanza de mejorar las leyes, los estudios y los tribunales?»¹⁴ Tanto como le contenta esta noticia, le entristece, pocos días más tarde, la del destierro de Aranda. Según la versión que recoge el *Diario*, la desgracia del irascible magnate aragonés parece una simple consecuencia

(11) Cit. por LUIS SÁNCHEZ AGESTA: *El pensamiento político del despotismo ilustrado*, Madrid, 1953, pág. 205.

(12) JULIÁN MARÍAS, en su precioso ensayo *Los españoles* (Rev. de Occidente, Madrid, 1962) escribe, refiriéndose a Jovellanos: «Sólo le sobró una virtud: moderación; quiero decir, que la tuvo inmoderadamente, con exceso, ya que el carácter que acabo de apuntar (su sentido de la realidad) la hacía menos necesaria en él; la moderación como actitud psíquica es esencial, sobre todo cuando falta la que impone la presencia de la realidad, que es siempre la gran moderadora; y si se cuenta con ésta, la excesiva moderación en el carácter funciona como inhibición que impide extraer las consecuencias de la realidad misma» (pág. 30). Confieso que no acabo de comprender esta reserva aplicándola a Jovellanos.

(13) *Diarios*, NBAE, 85, pág. 145.

(14) Recogido en el *Diario* de 1.º de febrero, NBAE, 85, pág. 145.

de su noble sinceridad al exponer, en pleno Consejo de Estado, el peligro que encerraba la continuación de la guerra, dado «el mal estado del ejército, la falta de gente y auxilios, la de recursos», y la necesidad de desengañar al Rey, de «descorrer el velo y presentar las cosas como eran en sí»¹⁵.

No puede haber duda de que Jovellanos, enemigo de la guerra, se identifica con el conde, aunque le falten elementos de juicio para medir todas las razones que han abonado la determinación regia¹⁶. De hecho, la campaña del Rosellón ha invertido su signo, con la muerte de Ricardos; de ahora en adelante, el *Diario* no podrá anotar más que desdichas en este sentido.

Sin embargo, no da Jovellanos muestras de hostilidad hacia el todopoderoso Godoy. Don Gaspar, que no ha mejorado su fortuna —las condiciones de su destierro— bajo las dos primeras «situaciones» del reinado, espera mucho de la generosidad del privado. El primer contacto epistolar entre uno y otro ha abierto horizontes a su esperanza. Una carta de Godoy el 23 de setiembre de 1793, le animaba a ultimar la misión de que se le había encargado, mientras él le desbrozaba el camino para mayores adelantamientos. Ahora, en la primavera de 1794, Jovellanos estima que esa misión está cumplida, y recuerda al ministro su promesa. Porque aunque don Gaspar repita con mucha frecuencia —quizá demasiada frecuencia para ser absolutamente sincero— que su único deseo es «vivir tranquilo y cultivar esta nueva plantación», en realidad se le ve pendiente de las noticias de Madrid. ¿Qué piensan de él en la Corte, cómo estiman sus servicios? Al paso que eleva al Duque de Alcudia una representación con el resumen y estado de sus trabajos, escribe cartas confidenciales a sus dos amigos en el Ministerio —Valdés y Llaguno— «instándoles

(15) *Diarios*, Jueves 10 de abril. NBAE, 85, pág. 165.

(16) Acerca de este punto vid. mi estudio *Godoy. El hombre y el político en Memorias del Príncipe de la Paz*, NBAE, 88 pp. XXIII-XXVII.

a que me proporcionen una señal pública de la aprobación de mis servicios y indicando que me es indiferente volver a continuar aquí con el encargo de mejorar el Instituto y la Ordenanza»¹⁷. Los términos en que se dirige a Godoy en carta confidencial de la misma fecha son muy explícitos: desea una muestra «oficial» de la estima en que se tienen sus servicios, «para tranquilizar su honor y vencer su desgracia»¹⁸. Pero que sus aspiraciones van mucho más allá, lo pone de relieve el indisimulado despecho con que acoge la concesión de esa suspirada «muestra», cierto que mezquina:

El Rey me concede los honores del Consejo Real. ¡Brava cosa! Me avergonzaría de haberlos pretendido. ¿No pude haber tenido plaza en aquel Consejo diez años ha? Dice Llaguno que no hubo menester esfuerzo, y yo lo creo, ni lo hubiera para más.

(17) *Diarios*, 20 de junio de 1794. NBAE, 85, pág. 181.

(18) La minuta de esta carta, unida al *Diario*, dice así: «Mi venerado dueño y favorecedor. El plazo que la bondad de V. E. señaló a mis esperanzas en su estimable carta de 23 de septiembre último, está cumplido, como verá V. E. por lo que le represento de oficio. Con la misma fecha doy cuenta a S. M. de los últimos encargos que se me hicieron por Marina, y pregunto si debo permanecer aquí para continuarlo o volver a mi antiguo destino. Para uno y otro caso manifiesto el deseo de recibir en alguna señal de la real beneficencia el consuelo de atestiguar al público la aceptación de mis buenos servicios. Este, señor, es mi primer deseo, y si le logro continuaré aquí sirviendo a S. M. en los cargos que se me dieren, con tanto celo como gusto. Veintisiete años de toga, cinco de ausencia de mi casa, empleados en penosos viajes y comisiones, mi incesante aplicación y una reputación sin mancha, me inspiran alguna confianza de conseguirle; pero más que todo, la generosidad con que el buen corazón de V. E. se ha ofrecido a protegerme. Los ministros de Gracia y Justicia y Marina pueden informar fielmente de mi mérito, y espero que V. E. no desdeñará de acordarse con ellos para tranquilizar mi honor y vencer mi desgracia. En cualquiera acontecimiento mi gratitud a la bondad con que V. E. acogió mis ruegos será tan íntima y cordial, como mi inclinación a su amable y generoso carácter. Dígnese V. E. de acreditarle con un hombre de bien, que es su más reconocido y rendido servidor q.s.m.b., Gaspar de Jovellanos» (pág. 181, nota).

Dicen que en atención a los *importantes servicios* hechos aquí: esto vale más que ellos; pero más que una recompensa tan vulgar valía mi honrada y noble desgracia. ¡Qué dicha para mí haber moderado mi ánimo para no pender de tales miserias!¹⁹

No logran disipar este disgusto las noticias que en adelante irán llegándole acerca de la buena acogida lograda por su *Informe sobre la Ley Agraria*²⁰. En los meses que siguen, parece enconarse su ojeriza contra la situación oficial. En el *Diario* tienen cabida, de continuo, las murmuraciones acerca de la Corte y del Gobierno:

Buena mañana —anota el 9 de abril de 1795—. Conversación con el doctoral de Badajoz sobre el estado de la Corte; intrigas, movimientos de ambiciones; desarreglo general, lo que siempre, y en todas partes, es la viva pintura de los efectos y conducta del *despotismo*.²¹

Viene a comer con nosotros —escribe el 14— el presbítero don José Sampil, que acaba de llegar a Madrid después de dos años de residencia. ¡Qué de cosas nos cuenta del Duque, de la Reina, de Acuña! Descontento general, indolencia hacia el público interés, disipación, desorden. Créese que en el Banco de Amsterdam tenía Godoy 50 millones, según unos, de pesos; según otros, de reales.²²

El 7 de junio nos compone un cuadro satírico a cargo de los chismes que le trae Meléndez, hallándose en tierras de Palencia:

Alegre y dulce conversación. Anécdotas: Primera, el *Inquisidor* cayó por no haber perseguido al *Viejo*; díjole Manolito [Godoy] un día que era preciso procesarle; respondió que se iría informando; pasaron dos meses; preguntóle cómo iba de ello; díjole no hallar causa; irritado aquél, le repuso que tenía pocos

(19) *Diarios*, 1 diciembre 1794. NBAE, 85, pág. 220.

(20) Aplaudida y respaldada por el propio Príncipe de la Paz.

(21) *Diarios*, NBAE, 85, pág. 247.

(22) *Diarios*, NBAE, 85, pág. 248.

cojo...; insinuóle que pretextase su sordera para retirarse (esto, por carta confidencial); respondió que, siendo la causa anterior, fuera cosa ridícula alegarla por pretexto; pero se le mandó expresamente y la hizo. Dícese, o témese, que se le haga causa por una carta que se supone haber escrito a J. A. Llorente, defensor de ciertas conclusiones, asegurándole que estuviese tranquilo y que sus principios estaban acordados...²³

Ni siquiera hace al Ministerio el honor de reconocerle interesado por la paz, cuando ésta ya es casi un hecho. Y aunque acompañe la noticia del tratado de Basilea con una exclamación llena de ensueños utópicos²⁴, no hay en el *Diario* el menor rastro de simpatía hacia la gestión que ha merecido a Godoy el título de Príncipe de la Paz.

* * *

Si parece evidente la animosidad abrigada en esta época por Jovellanos respecto al flamante príncipe, animosidad iniciada con la decepción de 1795 y fomentada por la chismografía que desde la Corte llega harto aventajada hasta Gijón, la actitud de Godoy se nos manifiesta, en cambio, siempre cordial y admirativamente abierta hacia el ilustre desterrado. Se ha repetido muchas veces —en ese inevitable regateo de virtudes a que todos los historiadores someten a Godoy— que la recuperación del favor de la Corte por *Jovino* fue obra de Cabarrús, el *Amigo*. Pero esa afirmación debiera completarse, por lo pronto, añadiendo que la rehabilitación de Cabarrús

(23) *Diarios*, NBAE, 85, pág. 292.

(24) «Correo. ¡Oh paz! ¡Oh santa y suspirada paz! Por fin vuelves a enjugar los ojos de la afligida y llorosa Humanidad. ¿Se habrán acabado para siempre los horrores de la guerra? Empiezo a columbrar un tiempo de paz y fraternidad universal; un Consejo general para establecerla y conservarla...» (*Diarios*, 17 agosto 1795. NBAE, 5, pág. 319). He aquí un curioso anuncio de las futuras Sociedades de Naciones.

se debió a su vez, exclusivamente, a la iniciativa de Godoy²⁵. En realidad, tanto en un caso como en otro, el duque de Alcudia actuó con arreglo a una constante innegable en su labor de gobierno: el deseo de desplegar en gran escala el programa de la Ilustración, integrando en el esfuerzo a las minorías más selectas del país, luchando muchas veces, para conseguirlo, con la oposición de su propia valedora, la reina María Luisa, mucho más recelosa de «las luces» y sus representantes que el candoroso Carlos IV.

Se habla, como decisiva, de una gestión directa de Cabarrús, con la que éste acompañó el envío a Godoy de sus *Cartas sobre los obstáculos que la naturaleza, la opinión y las leyes oponen a la felicidad pública*. Efectivamente, el prólogo de esta obra alude exactamente a su propósito de *vindicar al mismo señor de Jovellanos*, «a quien se trataba de inculcar entonces en la injusta causa suscitada en contra de otro hombre de un distinguido mérito, don Alejandro Malaspina»²⁶. En todo caso, la oficiosidad de Cabarrús no representaría más que un estímulo para una actitud que no constituía novedad en Godoy²⁷. Unos meses más adelante —18 de abril de 1797— Jovellanos se dirige al todopoderoso ministro recordándole

(25) Como típico de la sañuda deformación de los hechos a que nos tienen acostumbrados los biógrafos de Godoy, he aquí este pasaje del libro de EDMUNDO GONZÁLEZ BLANCO *Jovellanos. Su vida y su obra* (Madrid, 1911): «La caída de su protector, el conde de Cabarrús, trajo como consecuencia la de Jovellanos, que sufrió inmediata relegación a Asturias, con la comisión de visitar las minas de carbón de piedra, descubiertas entonces, e informar al Gobierno de su estado. Cuando el conde volvió al poder, el desterrado volvió también a la gracia real y ocupó un Ministerio, el de Gracia y Justicia, del que se vio arrancado por Godoy, quien, no contento con hacerle blanco de toda clase de intrigas, sentía una envidia mortal por la popularidad de Jovellanos y juró su pérdida irrevocable» (pág. 17).

(26) ANGEL DEL RÍO, *Ob. cit.*, págs. 75-76.

(27) Puesto que se había expresado ya categóricamente en septiembre de 1793.

las cartas que entre los dos se cruzaron en 1793, y pidiéndole «alguna señal de no estar en desgracia»²⁸. La respuesta del Príncipe no se hace esperar, y Jovellanos la anota gozosamente en su *Diario* (4 de mayo):

Correo: respuesta del Príncipe de la Paz...; estoy contento porque manifiesta buena opinión de mí, y esto me basta...²⁹

A partir de aquí, se regulariza la comunicación epistolar entre los dos hombres. En julio, Godoy solicita del insigne jurista orientaciones y consejos. Jovellanos, a punto de emprender viaje para una de sus comisiones, se entrega con entusiasmo a la tarea:

Respuesta al Príncipe: que me prepararé al desempeño; que, pues el nuevo encargo me saca de mi casa, no podré responder ni muy luego ni con mucha concisión; que lo haré hablando con la franqueza que corresponde a su confianza y a la importancia del objeto; que me complazco en verle tan de veras empeñado en el bien de la nación; que la instruya y la hará feliz...³⁰.

Sólo la última frase ha sido recogida por SARRAILH,³¹ no la muy significativa que la precede: «que me complazco en verle tan de veras empeñado en el bien de la nación...» ¿Dónde han quedado las antiguas reservas e ironías?

Por lo demás, la designación para el Ministerio de Gracia y Justicia, que no se hizo esperar, superaba en mucho, como

(28) *Diarios*, NBAE, 85 pág. 422. Del año anterior datan varias epístolas en que Jovellanos toma la iniciativa de brindar consejos de buen gobierno al Príncipe de la Paz. (En NBAE, t. 86, pp. 193 y ss.)

(29) *Diarios*, NBAE, 85, pág. 424.

(30) La carta de Godoy recibida el día 31, pide a Jovellanos «que informe sobre varios puntos, sobre las causas del atraso de nuestras artes útiles, y mejoras de estudios». La contestación lleva fecha del 1.º de agosto. (*Diarios*, NBAE, 5, págs. 439 y 440).

(31) SARRAILH, JEAN: *L'Espagne éclairée de la seconde moitié du XVIII siècle*, París, 1954, p.

observa Artola, la «señal de no estar en desgracia». En sus *Memorias*, Godoy explica la tardanza de esta reivindicación—desde luego inmejorable—, aludiendo a las eternas contradicciones de los «ultras». En sus palabras no creo que pueda hallarse la menor insinceridad:

Don Melchor de Jovellanos... abundaba en los principios de una estrecha y severa filosofía, cuya profesión le produjo los poderosos enemigos que contaba en el Reino. ¡Qué no me costó de tentativas y de esfuerzos para que le nombrase el Rey ministro! Conseguido ya por mí que Carlos IV depusiese las viejas prevenciones y le llamase a su servicio, hubo alguno todavía que, alabando la capacidad de Jovellanos y sorprendiendo la lealtad de Carlos IV, consiguió persuadirle que convendría enviarle a la Corte de San Petersburgo para renovar allí y cimentar hábilmente nuestras antiguas relaciones con Rusia. El nombramiento le fue hecho. Yo hice escribir a Jovellanos que aceptase, dejando lo demás a mi cuidado; y así fue como, dormido su enemigo, días después logré llevarle al Ministerio.³²

El *Diario* de don Gaspar está en todo conforme con este relato. La noticia de su designación para la embajada en San Petersburgo, le llena de consternación: es como un salto en el vacío hacia un mundo desconocido; un destierro peor que el que ha conocido hasta ahora. El 16 de octubre comenta amargamente:

Cuanto más lo pienso, más crece mi desolación. De un lado, lo que dejo; de otro, el destino a que voy; mi edad, mi pobreza, mi inexperiencia en negocios políticos, mis hábitos de vida dulce y tranquila...

Y el 19:

Cabarrús me conjura a que vaya precipitadamente; sospecho que él haya influido en el nombramiento; si así no, seremos amigos: ha hecho mi desgracia, y, pues me conoce, debe conocerlo...³³

(32) *Memorias*, ed. cit., I, pág. 191.

(33) *Diarios*, NBAE, 86, pág. 7.

Pero una amable carta del Príncipe de la Paz, acompañando a otra de Cabarrús, levanta el abatido espíritu del escritor, venciendo todas sus resistencias:

Carta confidencial del señor Príncipe de la Paz, en los términos más honrosos y humanos, que cautiva de nuevo mi reconocimiento e hizo inevitable mi desgracia; venía abierta e incluso en otra del conde de Cabarrús, mi amigo, con nuevas instancias sobre el viaje...³⁴

El 7 de noviembre, Godoy comunica a Jovellanos el nuevo nombramiento en una carta que rebosa simpatía y aprecio:

Amigo mío: Ya está usted en el cuerpo de los cinco; el Ministerio de Gracia y Justicia está destinado para V., y la nación recibirá el bien que su talento va a producirle. La ignorancia se desterrará y las formas jurídicas no se adulterarán con los pretextos de fuerza y alegatos, de partes opresivas de la ignorancia; venga usted, pues, cuanto antes, pues desde aquí arreglará lo que diga hay pendiente. Una eterna amistad y la consecuencia más sólida ofrece a V. su afectísimo amigo, Manuel.³⁵

En su *Diario* del día 13 referirá Jovellanos:

A mediodía nos acompañaban a comer Linares, don José Díaz y su hijo mayor. Oyéronse cascabeles; el hortelano dijo que entraba una posta de Madrid; creímoslo chanza de algún amigo; el administrador de Correos, Faes, entrega un pliego con el nombramiento del Ministerio de Gracia y Justicia. Adiós felicidad; adiós quietud para siempre.³⁶

«Con la actitud a un tiempo medrosa y arrojada del soldado que por fin va a entrar en fuego, Jovellanos se dispuso a ser ministro», apunta acertadamente MARÍAS³⁷. En su carta de

(34) Idem, *id.*, pág. 8. La carta en NBAE, 86, p. 202.

(35) Idem *id.*, p. 203.

(36) Idem *id.*, pág. 9.

(37) Ob. cit., pág. 46.

gracias, el nuevo gobernante llamaba a Godoy «mi muy amado bienhechor», y se decía «dichoso de contar en el número de mis amigos a un hombre más digno aún de amor y de respeto por la generosidad de su alma que por su alta dignidad».

El choque moral

No hay por qué dudar de la influencia de Cabarrús en este nombramiento, subrayada por MURIEL y por LEÓN Y PIZARRRO, ya que el *Diario* nos asegura acerca de semejante extremo³⁸. Sin embargo, parece también indudable que si el recién creado ministro llegaba a Madrid reconocido y bien dispuesto con relación a Godoy, el propio Cabarrús se había de encargar de trocar su estado de ánimo. Acudamos de nuevo al *Diario*. Anota el 21 de noviembre:

...Nos anochece en las Navas de San Antonio, y llegamos a las nueve en punto. A poco rato, también Cabarrús, que, no contando conmigo hasta otro día, había salido de Madrid a la oración. No pintaré la ternura de nuestra entrevista, ni el abatimiento que causó en mi ánimo la pintura del estado interior de la Corte...³⁹

Esta mala impresión inicial, diestramente lograda por Cabarrús, llegará a su colmo al día siguiente, ya en el palacio de Godoy:

El príncipe nos llama a comer a su casa; vamos mal vestidos. A su lado derecho, la princesa; al izquierdo, en el costado, la Pepita Tudó. Este espectáculo acabó mi desconcierto; mi alma

(38) Y por otra parte, el influjo de Cabarrús está subrayado en textos diplomáticos como el de la carta del duque de Havré a Luis XVIII: «Il est plus que ministre, puisqu'ayant adroitement refusé de l'être il s'est réservé le crédit de les créer» (cit. por ANDRÉ FUGIER, *Napoleón et l'Espagne*, París, 1930, I, pág. 51).

(39) *Diarios*, NBAE, 86, pág. 11.

no pudo sufrirlo; ni comí, ni hablé, ni pude sosegar mi espíritu; huí de allí: en casa toda la tarde, inquieto y abatido, queriendo hacer algo y perdiendo el tiempo y la cabeza... Por la noche, a la Secretaría de Estado con Cabarrús; luego S.; conversación acalorada sobre mi repugnancia; no hay remedio, el sacrificio es forzoso; más aún sobre el objeto de la ira y la persecución; nada basta. A casa, en el colmo del abatimiento. La presentación será mañana a las once...⁴⁰

Como en otro lugar he comentado, este pasaje no tiene desperdicio: buen partido han sacado de él los innumerables enemigos del favorito. Es, por lo demás, un trazo magnífico para dibujarnos lo que fue el caso Godoy. Demasiado humano en sus debilidades y en sus defectos —la ambición y la sensualidad—, el hombre comprometerá una y otra vez el destino del político, anteponiendo sus pasiones al severo equilibrio que su situación excepcional exige. Se explica la repugnancia invencible de Jovellanos, antítesis radical de esta imagen. «Toda la obra y la vida de Jovellanos —ha escrito MARÍAS— son de una pureza extremada, casi angeloide, sin ímpetu, y sólo la sostiene la rectitud moral, la energía de las convicciones, el *puro respeto al deber*, más que las inclinaciones de la sensibilidad o del carácter... Incluso sus *Diarios* son de una severidad sin excepciones. No hay en ellos ni un destemple, ni una liviandad, ni un desenfado siquiera...»⁴¹.

Pero se engañaría quien no viese más que el escrúpulo del moralista en la repulsión de Jovellanos ante el espectáculo que gratuitamente se le acababa de ofrecer en el palacio de Godoy. El mismo MARÍAS observa que compadecía a «los que no son lo que deben ser», a «los que se falsifican a sí mismos». Pues bien, en la bochornosa escena que por unos momentos viviera, estaba reflejado cuanto había de anacrónico y vidrioso en la privanza del duque de Alcudía. En adelante, éste se

(40) Idem íd.

(41) Ob. cit., págs. 27 y 28.

aparecería a sus ojos con el carácter de un déspota oriental, depuesto el afectado atavío de magnánimo e ilustrado gobernante. Si dudó hasta entonces, si se mostró propenso a brindarle su aplauso por el camino emprendido en el gobierno, ese margen de confianza quedaba cerrado desde ahora definitivamente.

La crisis de 1798. ¿Jovellanos contra Godoy? ¿Godoy contra Jovellanos?

¿Contribuyó Jovellanos activamente a la caída de Godoy? Así lo quiere LEÓN Y PIZARRO; pero este pasaje de sus *Memorias* no ofrece mucha confianza. En otro lugar me he ocupado de las verdaderas razones de la crisis de 1798, muy diferentes de las aducidas por aquél⁴². En cambio, es innegable que en el decisivo Consejo de Ministros de febrero, en que se incubó la caída del Privado, Jovellanos se abstuvo de votar a favor del criterio sustentado por Godoy⁴³.

MURIEL refiere que tanto Saavedra como Jovellanos, al conocer las proporciones que debía revestir aquella crisis, «se opusieron al trágico fin del valido, y no se prestaron a que descargasen sobre él rigurosos castigos, como el propio Rey llegó a desear»⁴⁴. MURIEL hace aquí literatura melodramática, pero no historia; porque en el *trágico fin* no pensó nadie, y menos que nadie los Reyes, que conservaron intacta su amistad al privado. Más verosímil me parece otra noticia recogida por LEÓN Y PIZARRO: la de que Jovellanos se mostró

(42) Vid. mi estudio cit., págs. LXIX-I.XXIII, y FUGIER, I, 433 y ss. También las *Memorias* de Godoy, I, 244-252.

(43) Sobre este Consejo, vid. *Memorias*, I, págs. 250-251.

(44) ANDRÉS MURIEL: *Historia de Carlos IV*. Ed. y estudio preliminar de CARLOS SECO SERRANO. Madrid, 1959. NBAE, 115, pág. 19.

partidario de proceder con rigor y rapidez alejando al favorito de la Corte: «que al salir se le llevase de un tirón a la Alhambra de Granada, conociendo los peligros que presentaba el débil conocido de la Reina»⁴⁵.

Si las cosas fueron así, Godoy no guardó rencor al gran jurista. Su correspondencia con los Reyes, reanudada muy pronto⁴⁶ no encierra, como se ha dicho, acusaciones ni ataques contra Jovellanos. No fue él tampoco quien le hizo caer del Ministerio pocos meses después —en realidad, aún no había recuperado su antiguo influjo en la marcha del país—. Ni le cupo responsabilidad en la desgracia de Jovellanos y el nuevo y doloroso destierro de 1801. «Recuérdese —escribe MARÍAS muy puntualmente— que Godoy no estaba en el Poder, y que el sustituto de Jovellanos en el Ministerio era don Antonio Caballero, Marqués de Caballero, enemigo de todos los ilustrados y de toda reforma, partidario de la Inquisición y de la tendencia ultramontana, hombre sin escrúpulos, que luego conspiró contra Godoy y a quien las multitudes aclaman, después del motín de Aranjuez, gritando: «¡Viva el pícaro Caballero!», afrancesado después y colaborador de Bonaparte.» «Godoy había estado fuera del Poder durante toda la maquinación de Caballero y sus partidarios contra Jovellanos. El mismo mes de su prisión volvió a la gracia real y fue nombrado Generalísimo; poco después volvía a ser privado y a ejercer el poder»⁴⁷.

Puede extrañar a quien no conozca a fondo la auténtica realidad política de aquellos años, cuanto ha aducido Godoy en sus *Memorias* acerca de su impotencia para desplazar a

(45) JOSÉ GARCÍA DE LEÓN Y PIZARRO: *Memorias*. Ed. de Alvaro Alonso Castrillo. Rev. de Occidente, Madrid, 1953. I, pág. 60.

(46) La correspondencia de estos años (1798-1800) la publicó íntegramente CARLOS PEREYRA: *Cartas confidenciales de la reina María Luisa y don Manuel Godoy*. Madrid, 1935.

(47) Ob., cit., pág. 57 y pág. 62.

Caballero del Gabinete. Pero lo cierto es que desde 1801 el Príncipe de la Paz volvió al Poder, no como secretario del Despacho, sino en calidad de supremo consejero extraministerial, con el título de *Generalísimo*, en un escalón intermedio entre el Gobierno y los Reyes; y que mientras él reanudaba —logrando indudables éxitos en el empeño— su viejo programa de *mejoras* ilustradas⁴⁸, la contrapartida era este personaje bien visto por Carlos IV y por la misma Reina porque alimentaba sus temores respecto al latente amago revolucionario, y que encarnaba, cerca del trono, todas las reservas de la reacción, prudente de momento con el favorito, pero poderosa siempre porque hallaba un eco profundo en el ánimo de María Luisa, cuya entusiasta admiración por las iniciativas del Privado no se avenía, sin embargo, con determinadas concesiones de éste hacia el espíritu del siglo.

Quizá fuese Jovellanos uno de los raros motivos de insalvable desacuerdo entre la Reina y Godoy⁴⁹. Así parecen com-

(48) «Creo que es un error histórico, bastante difundido por cierto, el creer que con el advenimiento de Carlos IV se paralizó el movimiento intelectual del siglo XVIII. Aquél fue muy funesto a España por otros conceptos, pero en la relación de la cultura continuó muy dignamente la obra de los tres reinados anteriores. Muchas de las cosas empezadas en tiempos de Carlos III se acabaron entonces, y también se emprendieron otras nuevas, de que puede formarse largo catálogo» (Menéndez Pelayo, carta al historiador francés Pitolllet, incluida por éste en nota a su trabajo *Notes sur la première femme de Ferdinand VII, Marie Antoinette Thérèse de Naples*, en *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, 1914-1915, pág. 303).

(49) La animosidad de la Reina contra Jovellanos es anterior a su entrada en el Ministerio; a ella parece aludir una de las páginas de los *Diarios*, la del 20 de enero de 1795: «Qué hombre don Antonio Valdés! Nada dejó de hacer de cuanto pudo. Lo muestra el efecto, y también, *que no puede llegar a vencer aquel alto estorbo que se opone a la disolución del encanto...*» «*Hay un estorbo: éste no es el Rey. Pudiera vencerle el Duque de Alcudía, el Duque sólo, pero no quiere o no se atreve...*» (NBAE, 85, págs. 217-218). Las *Memorias* de Pepita Tudó, que sólo conozco a través de los apuntes recogidos por

probarlo determinadas expresiones de la correspondencia cruzada entre ambos, que a continuación reproduzco. En 11 de febrero de 1802, María Luisa escribe:

Nadie nos ha servido ni se ha sacrificado por nosotros como tú, Manuel, ni nadie ha destruido y aniquilado esta Monarquía como esos dos pícaros ministros, cuyo nombre no merecían, que es Jovellanos y Saavedra, y el intruso o ente de Urquijo, que son los que quisieron realizarse y fabricar su elevación y opinión desacreditando la tuya, y han logrado con su perversa conducta acrisolar más y más la tuya, tan sin igual en buena, perdiendo ellos la suya con sus picardías.⁵⁰

No he podido hallar la respuesta de Godoy; pero cabe suponer cuál ha sido ésta —¿un alegato a favor del desterrado?— a juzgar por la terminante réplica de la Reina:

...También veo lo que nos dices en el asunto de Jovellanos; a la vista hablaremos, Manuel, *pero no estamos acordes en eso*.⁵¹

Godoy, al contestar a esta última carta, se alza del caso concreto de Jovellanos para sentar un principio de Gobierno. Téngase en cuenta que esta conversación epistolar tiene como motivación la necesidad de seleccionar nombres capaces para reconstituir el Ministerio:

Señora:

Haré lo que Vuestras Majestades manden, pues obedeciéndos acertaré. No conozco a fe mía, hombres que no tengan

Cánovas, dicen también algo muy interesante: «El destierro de Jovellanos... fue debido a haber resistido las imposiciones de la Reyna en el despacho del Rey, porque aquella quería disponerlo todo... La Tudó atribuye todos los destierros al carácter vengativo e imperioso de la Reina, y supone que el Príncipe de la Paz se oponía a ello cuando era posible...» (B.N., Madrid, Mss., 12970/6).

(50) Archivo de Palacio, Papeles Reservados de Fernando VII, caja 95.

(51) Aranjuez, 23 febrero 1802. A. P., tomo 95.

algún resabio y conexión. La variedad de opiniones es el germen de las contiendas, pero nunca hay menos riesgo de sus consecuencias que cuando se tiene un vigía que las observa; si Vuestras Majestades pueden fiarse de una persona a quien den crédito, no tengan dificultad en elegir para los Ministerios aquellos hombres que han adquirido alguna opinión, ya sea de honrados, trabajadores, vigilantes o instruídos; nada importa darles las riendas si hay otro que los dirige por el camino que deben. No me riña V. M., porque parezca bueno y gradúe por los efectos si la bondad es perjudicial, pues en tal caso sería maldad indigna de tolerarse; el hombre, Señora, desvaría y sueña, pero si se le deja aislado no puede contagiar con su doctrina.⁵²

¿Pretendía Godoy una nueva rehabilitación de Jovellanos, llevada hasta el extremo de incorporarle de nuevo al Ministerio? Sería muy arriesgado apuntar semejante conclusión, porque las cartas que utilizo no son suficientemente explícitas; pero lo que sí creo indudable es la buena voluntad del Príncipe hacia el proscrito, y la infranqueable barrera opuesta por la Reina a cualquiera insinuación en este sentido. Si Godoy afirma que las opiniones erradas de un ministro pueden ser paliadas por un «vigía» que lo dirija, desde arriba, por el buen camino —huelga decir quién es el «vigía»—, María Luisa contesta vivamente acusando de nuevo a Jovellanos y Saavedra:

Amigo Manuel, sabes tenemos el Rey y yo toda nuestra confianza en ti, y que dices muy bien en cuanto nos escribes; pero sabes que *ha habido un Jovellanos y un Saavedra que todo lo han desorganizado y revuelto*; verdad que aquellos eran otros tiempos; sin embargo, *el hombre malo, ya que no pueda hacer daño directamente*, indispone y trastorna lo más que puede y alcanza su malicia.⁵³

Decididamente era imposible abrir brecha en esta fortaleza hecha de suspicacias y recelos. Y sin embargo, Godoy no ha

(52) Archivo Histórico Nacional, *Estado*, núm. 2821.

(53) Aranjuez, 25 febrero. A. P., tomo 95.

dejado nunca de elevar a los Reyes, siempre que han llegado a sus manos —pese a la ceñuda vigilancia de Caballero— cuantas instancias favorables a Jovellanos pudieran haber roto el muro del odio. He aquí esta última negativa, inserta en una carta de la Reina, fecha en Aranjuez a 23 de enero de 1803:

...Del memorial de tu Abad de San Martín, dice el Rey que pronto se acabará la causa, como te informará Cevallos. De los otros papelotes ya está mandado: los de Jovellanos no tienen razón...⁵⁴

* * *

Hasta 1808 no había de llegar la liberación de Jovellanos. La revolución de marzo, que le abría las puertas de la cárcel, encumbraba simultáneamente al responsable de su inicuo encierro, Caballero, y hundía definitivamente al único que hasta este momento había sido en la Corte favorable a su rehabilitación. La paradoja es tal, que la Historia no ha sabido, desde entonces, superar una facilona, pero falsa, interpretación de los hechos: Jovellanos, perseguido por el rencor de Godoy; Godoy cayendo para que su víctima se libere.

* * *

Las dos etapas en que se desenvuelve la gestión política del Príncipe de la Paz, están separadas claramente, fatalmente, por la crisis de 1798 y sus consecuencias. La primera, una vez terminada la guerra con Francia, tiende —burlando el pacto de 1796— a buscar un difícil equilibrio: en el exterior, escapando a las exigencias del Directorio —Luisiana, la guerra con Portugal—; en el interior, reanudando la tradición reformadora de los ilustrados carlotercistas. Esa tendencia culmina con la reorganización ministerial de 1797 —el «Directorio monárquico», la integración de figuras como Saavedra y Jove-

(54) Archivo de Pal., tomo 96.

llanos en las tareas de gobierno—. La segunda etapa, en cambio, se orienta, en cuanto a la política exterior, en una creciente sumisión a las imposiciones de la Francia napoleónica —salvo alguna veleidad diplomática poco conocida⁵⁵—; en la política interior, hacia una dictadura rígida, en la que paradójicamente coincidían la «apertura a la izquierda» del privado y la retrogradación inquisitorial encarnada por Cabañero. Entre una y otra situación se intercala el doloroso fracaso de Jovellanos.

Ese fracaso supuso que en el horizonte de una España mediatizada por las exigencias napoleónicas, estuviese ausente la dignidad objetiva, equilibrada, del único que pudo ser piloto, y no náufrago, en la tremenda tempestad política que haría crisis en 1808.

CARLOS SECO SERRANO

(55) Vid. mi estudio *La época de Carlos IV en la «Historia» de Andrés Muriel*, en la ed. de Muriel antes citada: págs. XXV y ss.